

FORMATO DE PREVENTIVA No. 161962



90001
Carre
Bogo

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba 2023-08-18	Nombre o Razón Social MARIO ARIAS CASTRO			Documento
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	

3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa UPO417	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	País Colombia	Clase BUS	Marca MERCEDES BENZ
Modelo 2006	Vencimiento SOAT 2023-09-13	Vencimiento RTM 2024-02-17	Kilometraje 629976	Combustible DIESEL	Empresa TRANSLIBERTAD S.A.

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor 0	Delantera Derecha	Valor 0	Trasera Izquierda	Valor 0	Trasera Derecha	Valor 0	Mínimo

8. Frenos

Eficacia Total 0 Minimo >=50 Unidad %	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máx
Eje 1 Izquierdo	0	0	N	Eje 1 Derecho	0	0	N	0
Eje 2 Izquierdo	0	0	N	Eje 2 Derecho	0	0	N	0
Eficacia Aux Minimo Unidad 0 >=18 %	Eje 3 Izquierdo		N	Eje 3 Derecho			N	
Eje 4 Izquierdo		N		Eje 4 Derecho			N	
Eje 5 Izquierdo		N		Eje 5 Derecho			N	

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de la vía pública o al ambiente

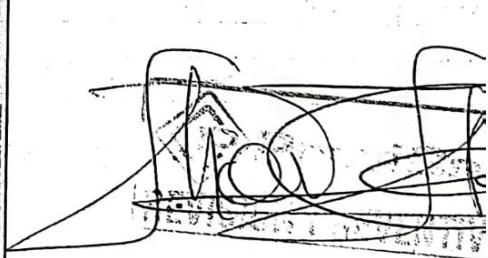
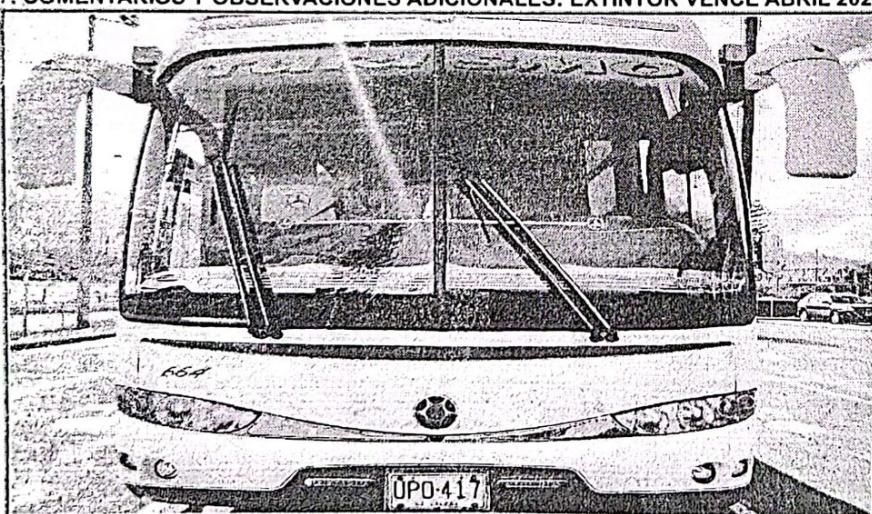
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican u peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO	No Consecutivo : 161962
---------------------	-------------------------

NOMBRE DEL INSPECTOR: CARLOS ALBERTO SANABRIA

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: EXTINTOR VENCE ABRIL 2024



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica. Dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la garantía de que las reparaciones realizadas en nuestros talleres no serán responsabilidad del cliente. NINGUNA de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección. Ninguna de las pruebas excede las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por los daños dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral. - Revise su vehículo antes de salir de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.